

2021-01-08
PROV-OF-002-2021

Señora
Licda. Jeannette Solano García
Sub Directora
Dirección de Contabilidad Nacional

Asunto: **INFORME DE DONACIONES CON CONDICION RECIBIDAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO DURANTE EL AÑO 2020. OFICIO DCN-ARP-1547-2020 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

Estimada Señora:

En atención a su atento oficio **DCN-ARP-1547-2020 del 11 de diciembre del 2020** mediante el cual la Dirección de Contabilidad Nacional indica que las Donaciones con condición deben reflejarse en los Estados Financieros del Poder Ejecutivo por lo que todos los Ministerios debemos remitir un informe detallado de las Donaciones que recibieron en el ejercicio económico con alguna condición vinculada, me permito informar a la señora Sub. Directora lo siguiente:

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio durante el ejercicio económico del año 2020 no fue sujeto de Donaciones con condición.

Atentamente,

José Enrique Osés Coto
Unidad de Administración
Bienes Institucional (UABI)

- Señor Giovanni Barroso Freer. Director Administrativo Financiero. Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- Señora. Marta E. Fernández Ortíz, Provedora Institucional Ministerio de Economía Industria y Comercio
- Señor Luis Orlando Araya Carranza, Auditor Interno, Ministerio de Economía Industria y Comercio
- Señora Carmen Rodríguez Quesada. Coordinadora Unidad de Análisis Contable. DCN.
- Señora. Noilyn Marín Vargas. Coordinadora de la Unidad de Registro Contable. DCN.
- Srta. Natalia Guillen Sánchez. Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
- Archivo / Consecutivo.